

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 028

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
138363184001-2022-00081-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	KARY SIRLENY CASTILLO CHAVERRA	SADY MONDRAGO BARONA	13 de febrero de 2024	Oficiar pagador	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2019-00179-00	ALIMENTOS PARA MENORES	MELANY MARGARITA FLOREZ GOMEZ	JUAN CARLOS LEGUIA JULIO	13 de febrero de 2024	Cumpla el actor	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2019-00180-00	REGULACION DE CUOTA ALIMENTARIA	MARCIAL PATERNINA MARRUGO	MADELAIS MONTERROSA BATISTA	13 de febrero de 2024	Cumpla el actor	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2019-00194-00	ALIMENTOS PARA MENORES	DALGY MILENA SALAS GARCIA	JUAN CARLOS VEGA ALCALA	13 de febrero de 2024	Cumpla el actor	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2022-00234-00	DIVORCIO	YANETH DEL CARMEN RODRIGUEZ MARRUGO	FREDDY ROMERO PALENCIA	13 de febrero de 2024	Admision demanda reconvencción	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2022-00217-00	C.E.C.M.C.	YERALDIN MARGARITA NAVARRO FLOREZ	ELOY SEGUNDO RODRIGUEZ JIMENEZ	13 de febrero de 2024	Designa curador	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2022-00249-00	ALIMENTOS PARA MENORES	YURANIS MARRUGO CABARCAS	WALDOFER JOSE SALCEDO VELEZ	13 de febrero de 2024	Requerir Juzgado	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2022-00002-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	MARGOTH CECILIA TAPIA GARCIA	LUIS CARLOS HERAZO GOMEZ	13 de febrero de 2024	Requerir partes	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2022-00063-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	ESTEFANY PAOLA MARTINEZ TORRES	JONATAN GONZALEZ PEREZ	13 de febrero de 2024	Requerir partes	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2022-00206-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	YARILZA GONZALEZ FRANCO	ESTIBENSON EDUARDO PADILLA ACEVEDO	13 de febrero de 2024	Requerir partes	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

CAROLINA FRANCO GONZALEZ
SECRETARIA (E)